



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FISCALIDAD DE LA EMPRESA Y DEL TRABAJO	Código: 43329
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)	Curso académico: 2022-23
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: S

Profesor: JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ REQUENA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales. Despacho 4.24	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926 05 32 56	JoseAngel.Gomez@uclm.es	Miércoles de 9 a 12; viernes de 11 a 14. Se ruega que, previamente, se solicite la tutoría a través de correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

Se requiere tener formación en formas societarias mercantiles y en fundamentos de Derecho Público.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La inserción de la asignatura "Fiscalidad de la empresa y del trabajo" dentro del itinerario de las que componen el Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos se justifica en su carácter de básica en orden a proporcionar una visión jurídica de los distintos aspectos de la empresa y del trabajo. Esta perspectiva es necesaria en orden a desempeñar por parte del futuro profesional funciones tanto en el seno de la Administración pública como el desarrollo de una actividad empresarial y profesional autónoma o bien por cuenta ajena.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E21	Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito administrativo.
E22	Conocer los aspectos básicos en materia de imposición fiscal referidos a la empresa y al trabajo
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G05	Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer las normas básicas sobre procedimiento administrativo y recursos.
Asesoramiento en el ámbito administrativo.
Asesorar en materia de imposición fiscal.
Comprensión de materiales en lengua extranjera.
Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.
Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.
Utilización adecuada de las TIC.
Búsqueda, análisis y síntesis de información.

6. TEMARIO

Tema 1: Nociones generales del Derecho tributario
Tema 2: Impuesto sobre Sociedades
Tema 3: Impuesto de la renta de las personas físicas
Tema 4: Impuesto sobre el valor añadido

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
	Método expositivo/Lección						

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	magistral	E21 E22 G01 G02	1.16	29	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E21 E22 G01 G04	0.6	15	N	-	Se analizará la problemática jurídico-financiera planteada en determinados supuestos fácticos además de resolver los supuestos prácticos elaborados por los alumnos
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E21 E22 G02	0.04	1	S	N	Los criterios de evaluación de las pruebas de progreso están establecidos en el apartado 8 de la presente guía, al cual nos remitimos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E21 E22 G02	0.08	2	S	S	Los alumnos deberán superar las pruebas de progreso y resolver correctamente los casos prácticos planteados durante el curso.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E21 E22 G01 G04	3.2	80	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E21 E22 G02	0.92	23	S	N	El alumno resolverá los supuestos prácticos formulados por el profesor
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.88			Horas totales de trabajo presencial: 47				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.12			Horas totales de trabajo autónomo: 103				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	La resolución de los casos prácticos planteados por el profesor a lo largo del curso tendrán un valor del hasta el 30% en la calificación final.
Prueba final	20.00%	100.00%	Los estudiantes que no sigan la evaluación continua y los estudiantes que no superen las pruebas parciales tendrán que realizar una prueba final. La prueba final consistirá en un examen teórico-práctica de todos los contenidos de la asignatura. Los estudiantes que sigan la evaluación continua se examinarán de una prueba final de contenidos teóricos cuyo valor será de hasta un 20% de la nota final.
Pruebas parciales	50.00%	0.00%	Se prevén dos pruebas parciales a lo largo del curso, con un valor cada una de hasta el 25%, que en el caso de superarlas todas ellas, quedarán exentos de hacer una prueba del conjunto de la asignatura. Estas pruebas tendrán un valor de hasta un 50% en la calificación final. En caso de no superarse las pruebas parciales los estudiantes se examinarán en la prueba final de los parciales no superados.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Al estudiante presencial se le evaluará por el sistema de evaluación continua. Se entiende por "estudiante presencial" aquel que realiza todos los supuestos prácticos y pruebas parciales planificados durante el curso y asiste con regularidad a clase. La falta de realización de alguno de esos supuestos prácticos o parciales conlleva la pérdida de la condición de "estudiante presencial", siendo evaluado conforme al sistema establecido para aquellos estudiantes que no han podido seguir el sistema de evaluación continua, quienes deberán realizar una prueba final de carácter teórico que comprende el temario completo de la asignatura.

Tanto en el sistema de evaluación continua como para aquellos estudiantes que no pudieron seguirlo, los criterios a seguir por el profesor serán los que a continuación se detallan:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos

Evaluación no continua:

Se examinarán en la evaluación no continua los estudiantes que no hayan podido seguir el sistema de evaluación continua o que no hayan superado las pruebas y casos prácticos de progreso que se establecen en ese sistema.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final teórico-práctica que englobará todos los contenidos de la asignatura

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	29
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1

Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	80
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	23
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas o incluso variar en función del desarrollo del curso; por ello, la programación de las distintas actividades y pruebas de progreso se publicará en el Campus Virtual (Moodle). La/s prueba/s final/es tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.	
Tema 1 (de 4): Nociones generales del Derecho tributario	
Periodo temporal: Semana 1. Semana 2. Semana 3	
Tema 2 (de 4): Impuesto sobre Sociedades	
Periodo temporal: Semana 4. Semana 5.	
Tema 3 (de 4): Impuesto de la renta de las personas físicas	
Periodo temporal: Semana 6. Semana 7	
Tema 4 (de 4): Impuesto sobre el valor añadido	
Periodo temporal: Semana 8. Semana 9.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	23
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	29
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	80
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ALGUACIL MARÍ, P.	La tributación de las sociedades laborales	Thomson-Aranzadi				Última edición
BONET SÁNCHEZ, P.	La empresa ante el sistema tributario	Aranzadi				Última edición
LUCHENA MOZO, G.M.	Fiscalidad de la empresa familiar	Atelier				Última edición
ROMERO FLOR, L. M.	Manual de Derecho financiero y tributario: parte general					
CUBERO TRUYO, A. et. al.	Los principales impuestos del sistema tributario : IRPF, Impuesto sobre sociedades, IVA	Tecnos		978-84-309-7840-3	2019	
ALONSO GONZÁLEZ, L.M., COLLADO YURRITA, M.A. y MORENO GONZÁLEZ, S. (Dir.)	Manual de Derecho Tributario: parte especial					última edición
COLLADO YURRITA, M.A. y LUCHENA MOZO, G. (Dir.)	Derecho Financiero y Tributario. Parte general					última edición
ALGUACIL MARÍ, P.	Fiscalidad de la empresa	Diálogo				Última edición
DE HARO IZQUIERDO, M.	Manual de fiscalidad de la empresa y el empresario	Dykinson		9788413771557	2020	